

ACTA N° 52 sesión ordinaria		 Concejo Municipal de Caldas, Ant. "Transparencia y Renovación"
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (4-noviembre-2020)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	4 de noviembre de 2020 –7:00 p.m.
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	52
INVITADO (S)	Secretarías de desarrollo, jurídica y educación
TEMA PRINCIPAL	Socialización proyecto de acuerdo para vigencias futuras
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	5 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Socialización proyecto de acuerdo #011 del 30 de octubre del 2020 “por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para comprometer vigencias futuras excepcionales”
5. Comunicaciones
6. Varios

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El secretario, JUAN GABRIEL VELEZ hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Presente
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente



ACTA N° 52
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRÍGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO #011 DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES"

Socializado por parte del jefe de la oficina jurídica Dr. Jhonatan Giraldo, la secretaria de desarrolla Dra. Sara Tejada y la secretaria de educación Blanca Inés Sánchez.

Proyectan presentación, anexa.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Buenas noches para todos, con la intervención que el Dr. Jhonatan y la Dra. Blanca Inés queda claro y es porque deberíamos acompañar el proyecto de acuerdo, sin embargo, invito a la administración municipal que cuando se presenten estos proyectos de acuerdo se presenten cifras, como por ejemplo cuantos estudiantes le van a beneficiar con esta cifra. Otro tema que se debe tocar es si la administración le está haciendo seguimiento a la calidad que se le dan a los estudiantes. También invito a la calidad de servicio que se le está brindando en cuanto al transporte. Aprovecho la oportunidad para reiterarle la solicitud de garantizar que el transporte en la vereda la quiebra llegue hasta el reversadero. Para terminar, conocer las cifras de cuantos niños se beneficiaron con la urgencia manifiesta que se hizo en enero.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Saludo especial para todos, me siento identificado con la argumentación del concejal José David. Se refleja que el proyecto está legalmente constituido, pero me gustaría saber cómo



ACTA N° 52 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de El Valle, Ant. "Transparencia y Renovación"
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

va ser esta especie de contratación de vehículos para el transporte escolar de los niños. Que se garantice la movilidad, pero sobretodo la seguridad. que bueno pensar no solo en un tiquete estudiantil, si no en carné estudiantil que beneficie a la zona rural y urbana. Pedirles a los compañeros concejales que tengamos postura de control político, para que estos proyectos sean realidad, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Saludo para todos, es importante trascender en indicadores de permanencia o deserción, para activar mecanismos o correcciones oportunas. Hablamos de los derechos fundamentales de educación y alimentación, impactando a la población mas importante en nuestro territorio. Esto va más allá de la construcción de sentido social, de tomar medidas correctivas de contratación temprana, invitar a los compañeros corporados de darle un trámite que surta con la administración para que se haga una realidad.

- **Interviene el concejal Juan Camilo Baena:**

Buenas noches para todos, quiero hacer unas preguntas específicas, la primer es con quien se haría la contratación, que pasaría si seguimos en pandemia y se deba estudiar en modalidad virtual, la otra es como garantizan la inocuidad de los alimentos y como se discrimina el presupuesto en cada componente del programa.

- **Interviene el del jefe de la oficina jurídica Dr. Jhonatan Giraldo:**

El proceso de contratación es el proceso de selección abreviada. Que pasaría si continuamos en pandemia, se termina de manera anticipada o revisar cual sería la figura para terminar esos contratos. Se tienen contempladas por parte de la administración todas las modalidades y opciones.

- **Interviene la secretaria de desarrollo la Dr. Sara Tejada Giraldo:**

Son 2.269 niños y niñas beneficiados con el programa del PAE, que son definidos por la gobernación, en esos 3 meses lograríamos estarles entregarles de lunes a viernes 136.140 raciones a ellos estando en actividad normal, en caso de ser en casa se entregaría 6.807 paquetes alimentarios como en el momento, en un estado normal las cifras se las puedo dar el día de mañana, se paga las manipuladoras de alimentos, la compra de víveres,, bodegaje, transporte, kit de aseo, capacitaciones a las manipuladoras. En un estado de pandemia ese dinero se convierte en paquetes alimentarios. Para nosotros es muy importante el seguimiento, cuando llegamos encontramos situaciones que requerían mejora, como por ejemplo las bases de datos que estaban desactualizadas, es



ACTA N° 52 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas, Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

bueno poder conocer las necesidades, hacer acompañamiento tanto a las familias como a las manipuladoras, hacer un seguimiento no solo con el operador sino con todos. Estoy presta a atender las observaciones que ustedes consideren.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Dra. Sara usted menciona que son 2.269 niños y niñas beneficiados con el programa del PAE, me surge una duda a esos 2.269 niños y niñas, están identificados y hay alguna tabla nutricional para medir el estado de esos niños.

- **Interviene la secretaria de desarrollo la Dr. Sara Tejada Giraldo:**

Es muy importante lo que el concejal hace referencia por es a donde queremos llegar.

- **Interviene La Presidenta Astrid Janneth Quiros Colorado:**

En el mes de marzo que fui a hacer visita se encontraba una tabla de minutas acompañada de nutricionista.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Pregunta, cual es el programa de contratación que hay para este proyecto. Hay algo que me dice una persona que manifieste que los transportes estén acompañados de un guía y también que estén adecuados para personas con discapacidad.

- **Interviene el del jefe de la oficina jurídica Dr. Jhonatan Giraldo:**

No tenemos cronograma exacto de contratación, pero serían más o menos los establecidos por ley según la modalidad de contratación.

- **Interviene la secretaria de educación la Dr. Blanca Inés:**

Gracias a todos por la participación, vamos a velar por que esa empresa que haga la contratación tenga los cuidados posibles. El transporte se está garantizando mañana y tarde, se están beneficiando 317 niños, lo que propone la ciudadana que le escribe sobre la guía y el transporte inclusivo creo que son requisitos que se ponen en la contratación.



ACTA N° 52 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Que bueno que hablemos en el mismo idioma. Gracias por la explicación detallada. Necesitamos que haya garantías y transparencia.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Buenas noches para todos, agradecerles por la claridad de la exposición. Considero concejales que todas las inquietudes son validas pero el control político posterior que debemos hacer es fundamental, no podemos perder el foco que es darle las garantías a los niños y niñas que puedan acceder a una buena educación.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Señor jurídico, pregunto si ustedes ya tengan visualizadas las cláusulas de esos dos contratos para garantizar la optimización de los recursos.

- **Interviene el del jefe de la oficina jurídica Dr. Jhonatan Giraldo:**

Las clausulas son los requisitos que ponemos en el pliego de condiciones que deben cumplir los contratistas. Tenemos bases solidas en los contratos que ya se hicieron. Vamos a acatar las observaciones que son muy validas, recuerden que son dos contratos muy diferentes.

- **Interviene La Presidenta Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Gracias a todos.

QUINTO: COMUNICACIONES

Informales tal y como se les remitió el cronograma el día de mañana y lunes tendremos la socialización para la vigencia del 2021, informarle a la concejala Juliana la otra semana le estemos dando tramite a este proyecto.

SEXTO: VARIOS

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Para hacer una solicitud que sea analizada por la mesa directiva, para formar una



**ACTA N° 52
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

comisión e ir a EPM y área metropolitana, por la situación que se está generando en el acueducto en la Estrella ya que al mismo tiempo se están haciendo obras en la variante y se genera caos impresionante. Para buscar estrategias donde se tenga un alivio ante esta situación.

• Interviene el concejal Jhonatan Moncada:

Buenas noches para todos, quiero mostrar una problemática que está pasando en la corrala parte baja. Proyectan video. Se vuelve intransitable este sector cada vez que llueve, a ver si buscamos una solución, respetuosamente, le quiero pedir que en conjunto del secretario de infraestructura se genere una visita para mirar la problemática que se esta generando.

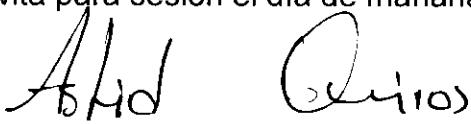
• Interviene La Presidenta Astrid Janneth Quiros Colorado:

El día de mañana le hacemos traslado al secretario de infraestructura.

• Interviene el concejal Fredy Jiménez:

Buenas noches para todos, quiero hacer una denuncia más que todo a EPM, pero quiero que Juan Gabriel le envíe la solicitud a infraestructura de una problemática de alcantarillado en el barrio de la planta, la tubería está rota, esto puede generar un accidente, EPM vino a hacer la visita y responde que no le compete a ellos porque es una tubería hecha por la comunidad, pero la comunidad paga los descargos del alcantarillado, obligar a EPM para mantenimiento de tubería por parte de la secretaria de infraestructura.

Siendo las 8:42 de la noche la presidenta del concejo da por terminada la sesión del día e invita para sesión el día de mañana.


ASTRID JANNETH QUIROS COLORADO
 Presidente


JUAN GABRIEL VELEZ
 secretario general

